



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:00 horas del día 05 de abril de 2019, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en la Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de esta Ciudad; comparecen los CC. **L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI; **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Vocal 2 del COCODI; **Lic. Alicia León Olán**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Vocal 3 del COCODI; **C. Manuel Zetina Pérez**, Jefe de Departamento de Bases de Datos y Sistemas, suplente del Vocal 4 del COCODI cuyo cargo ocupa el Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático; con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

Previo al inicio de esta Primera Sesión Ordinaria, resulta importante mencionar que el día 01 de marzo de 2019, inició la vigencia de la estructura orgánica de la Secretaría de la Función Pública, en la cual, la estructura organizacional de esta Dependencia, se apega a las atribuciones y facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, expedida mediante Decreto 060, publicada en el Periódico Oficial Extraordinario No. 133 de fecha 28 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el 9 de marzo de 2019, se publicó en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado Número 7983, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el cual guarda plena congruencia con la estructura organizacional vigente de esta Secretaría. Aclaración que se realiza, debido a las modificaciones realizadas en las denominaciones de los cargos de los miembros intervinientes en este Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

En esa tesitura, se procede a efectuar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, de conformidad con lo previsto en el numeral 32 del Acuerdo por

el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 28 de febrero de 2019.
4. Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Sesión de fecha 28 de febrero de 2019.
  - a) Revisión a los avances de elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de la Función Pública.
  - b) Revisión y adecuación de: los Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7781 de fecha 1 de abril de 2017;
  - c) Revisión del Acuerdo que establece los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco; publicados en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7857 de fecha 23 de diciembre de 2017
  - d) Revisión preventiva con el objeto de garantizar la seguridad del Sistema Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Declaranet".
  - e) Propuesta de fortalecimiento de las medidas de seguridad y control de ingreso al edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, mediante la mejora del control de registro de asistencias
5. Creación de un Sistema o Aplicativo Web de Control Interno Institucional.
6. Revisión del Informe Anual 2018 del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.
7. De acuerdo a la nueva estructura orgánica aprobada el día 1 de marzo de 2019, se hará un cambio de enlace de COCODI, ya que estará a cargo del Jefe de Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control.
8. Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité.
9. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.- El L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y





Presidente del COCODI, declaró que se cuenta con el quórum legal para la presente sesión.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – El L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, presenta la propuesta de “Orden del día” la cual es aprobada por los participantes de la sesión

**3.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019.-** Acto seguido, el L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del COCODI la Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 28 de febrero de 2019, correspondiente a la Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI” de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Por lo cual, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo.

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019.-** Una vez ratificada el acta de la sesión de fecha 28 de febrero de 2019, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:

**ACUERDO CUARTO, relativo a: “...revisar los avances respecto de la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el informe brindado por el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director General de Administración, en su carácter de Coordinador de Control Interno.”**

Previo al cumplimiento de este acuerdo el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, comentó que a más tardar el día 10 de abril de 2019, designará de manera oficial a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos

Dado lo anterior, el Lic. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se compromete a instruir a los enlaces de riesgos y de control interno, para que con fecha límite al 20 de mayo de 2019, soliciten a las unidades administrativas de la dependencia su lista de procesos, así como la identificación de sus riesgos, esto con el objetivo de elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos “PTAR” y el Programa de Trabajo de Control Interno “PTCI”, por lo cual se presentarán los avances en

la 2da sesión ordinaria. Estableciéndose como fecha límite para tener el PTAR al 30 de noviembre de 2019.

**ACUERDO QUINTO, relativo a: "...revisión y adecuación de: los Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7781 de fecha 1 de abril de 2017..."**

En relación a este punto, mediante memorándum SFP/SAGP/DGOICyCP/065/03/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, la M.A.U.D. Gloria de la Rosa Mendoza, anexó copia del memorándum SFP/DCC/036/02/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, en donde envió los Lineamientos para el Registro de Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Externa a la Lic. Maricela Becerril Álvarez otrora Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, esperando hasta la presente fecha los comentarios correspondientes. Ahora bien, cabe mencionar que el 16 de marzo de 2019, se realizó un cambio de Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, siendo designada la Lic. Alicia León Olán, quien desde este momento se encargará de dar seguimiento al asunto aludido, estableciéndose fecha de su cumplimiento en los puntos de acuerdo de la presente acta.

**ACUERDO QUINTO, relativo a: "...revisión y adecuación de (...) el Acuerdo que establece los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco; publicados en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7857 de fecha 23 de diciembre de 2017.**

En relación a este punto, mediante memorándum SFP/UVIG/SDI/074/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, la Lic. Maricela Becerril Álvarez, informó que el Acuerdo que establece los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco, se encuentra aún en periodo de revisión. Ahora bien, cabe mencionar que el 16 de marzo de 2019, se realizó un cambio de Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, siendo designada la Lic. Alicia León Olán, quien desde este momento se encargará de dar seguimiento al asunto aludido, estableciéndose fecha de su cumplimiento en los puntos de acuerdo de la presente acta.

**ACUERDO QUINTO, relativo a: "...revisión preventiva con el objeto de garantizar la seguridad del Sistema Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Declaranet"..."**

En relación a este punto, mediante memorándum SFP/UATI/201/03/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, el C. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, reportó los avances realizados por la Unidad administrativa a su cargo, respecto a la revisión del "Declaranet", manifestando que se realizaron revisiones a la seguridad física de los servidores alojados en el C.A.S.T de la SAIG, revisiones de



permisos y accesos que tienen los usuarios que administran el sistema. De igual forma se manifestó, que para garantizar la seguridad al exterior de nuestras redes, es necesario que el licenciamiento del equipo denominado "Fortinet" sea actualizado, debido a que la falta de este servicio repercute directamente en la seguridad respecto a la barda perimetral de la red y en el análisis y aplicación de políticas adecuadas para el control de la misma, esta situación también plantea una respuesta a incidentes menos eficaz en términos del tiempo de respuesta". Dado lo anterior, se prevé contactar al proveedor de servicios de internet con el efecto de mejorar y obtener los licenciamientos necesarios, por lo que se establecerá responsable y fecha de su cumplimiento en los puntos de acuerdo de la presente acta.

ACUERDO QUINTO, relativo a: "...Propuesta de fortalecimiento de las medidas de seguridad y control de ingreso al edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, mediante la mejora del control de registro de asistencias."

En relación a este punto, mediante memorándum SFP/C1/007/03/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, la M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Secretaría, informó los procesos que se efectúan para mantener las medidas de seguridad y control de ingreso al edificio, como son: el uso de la bitácora de registro de personal externo; la corroboración con cada una de las Áreas vía telefónica respecto de si las personas que ingresan a la dependencia tienen cita previa o se encuentran disponibles los titulares para atenderlas; la solicitud de identificación oficial, así como entrega de tarjetones de visitantes, y en caso de traer equipos de bienes informáticos, se les toma el número de serie y se revisa a la salida. De conformidad con el informe rendido, se considera que se la ha dado el debido cumplimiento al acuerdo en comento, por lo que se tendrá como asunto concluido.

**5. CREACIÓN DE UN SISTEMA O APLICATIVO WEB DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-** Acto seguido y en uso de la voz el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, comenta que relativo a este punto del orden del día, con el objetivo de implementar el uso de las Tecnologías de la información y Comunicaciones, respecto a los trámites relacionados con el funcionamiento del COCODI, se solicitó a la Unidad de Apoyo Técnico e Informático la Creación de un Sistema o Aplicativo Web de Control Interno Institucional, por lo cual se procedió a revisar el dictamen emitido por la unidad mencionada y en su caso escuchar las opiniones de los vocales presentes.

Dado lo anterior, después de analizar este punto, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad de votos establecer contacto con la Secretaría de la Función Pública Federal para efectos de contar con acceso a su sistema digital de control interno, estableciéndose



como respuesta el día 1 de julio de 2019, determinándose como responsable el C. Gildardo Capetillo.




**6. REVISIÓN DEL INFORME ANUAL 2018 DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-** Acto seguido, con fundamento en el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a presentar el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional al Comité de Control Interno de esta Secretaría, dado lo anterior, este Comité aprueba por unanimidad de votos, encomendar al **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI realizar su evaluación de conformidad con los numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

**7. DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA APROBADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2019, SE HARÁ UN CAMBIO DE ENLACE DE COCODI, YA QUE ESTARÁ A CARGO DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-** Relativo a este punto del orden del día, el **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, expone a los miembros del Comité que debido a la modificación de la estructura orgánica de la Dependencia y la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se estableció en el Órgano Interno de Control el Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública, cuyo titular llevará a cabo las funciones de enlace de COCODI; por lo que, con fecha 01 de abril de 2019 se emitió el nombramiento al **Lic. Luis Alberto Guzmán Pérez**. En ese sentido, se solicita a los miembros de este Comité aprobar el cambio de Enlace del COCODI de la **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, designando desde este momento como nuevo enlace al **Lic. Luis Alberto Guzmán Pérez**, Jefe de Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control.

**8. TOMA DE ACUERDOS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-** Los Integrantes del Comité, procedieron a tomar los siguientes:

**ACUERDOS**

**ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI".**















**PRIMERO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2019.

**SEGUNDO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la ratificación del acta de la Sesión de fecha 28 de febrero de 2019, correspondiente a la Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, por lo cual ratifican el acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo.

**TERCERO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos, que el L.C.P. **Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**, designará de manera oficial a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, a más tardar el día **10 de abril de 2019**.

**CUARTO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Lic. **Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**, quien se compromete a instruir a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, para que con fecha límite al **20 de mayo de 2019**, soliciten a las Unidades Administrativas de la Dependencia su lista de procesos e identificación de riesgos, con el objetivo de elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual se presentarán los avances en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité. Estableciéndose como fecha límite para contar con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) el día **30 de noviembre de 2019**.

**QUINTO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Lic. **Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas** quien sugiere la elaboración de un calendario, para efectos de realizar reuniones con cada una de las Unidades Administrativas para los efectos de explicar sus procesos a detalle, la cual se circulará a las Unidades Administrativas con fecha límite al día **7 de junio de 2019**.

**SEXTO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional, informa, que derivado de la estructura orgánica de la Secretaría de la Función Pública vigente a partir del 1 de marzo de 2019 y de conformidad con el Reglamento Interior de esta Secretaría, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial Número 7983, de 9 de marzo de 2019, con fecha 16 de marzo del presente año, se expidió el nombramiento de la Lic. **Alicia León Olán**, como Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de la Función Pública, quien



ocupará desde esta Primera Sesión Ordinaria el cargo de Vocal Ejecutivo en lugar de la Lic. Maricela Becerril Álvarez, quien ahora funge como Titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental.

Por lo que, los acuerdos tomados durante la Sesión de Reinstalación de fecha 28 de febrero de 2019, encomendados a la Lic. Maricela Becerril Álvarez, otrora Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, a partir de este momento quedarán a cargo de la Lic. Alicia León Olán, actual Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico. Para mejor proveer se anexa a la presente acta, copia certificada del nombramiento de la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 16 de marzo de 2019, signado por el Lic. Guillermo Arturo del Rivero León, Coordinador General de Asuntos Jurídicos.

**SÉPTIMO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que la revisión y adecuación de los documentos normativos denominados: **Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado**, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7781 de fecha 1 de abril de 2017; y **Acuerdo que establece los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco**, publicados en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7857 de fecha 23 de diciembre de 2017, quedarán a cargo de la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, estableciéndose que se revisarán los avances a los documentos aludidos, en la segunda sesión ordinaria, que efectuó este Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se llevará a cabo durante el mes de julio del año 2019.

**OCTAVO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que en relación a la revisión preventiva con el objeto de garantizar la seguridad del Sistema Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Declaranet", se encomienda al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para que con fecha 1 de julio de 2019, contacte al proveedor de servicios de internet para los efectos de obtener y mejorar los licenciamientos para el fortalecimiento de la red de trabajo.

**NOVENO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos el debido cumplimiento al Punto de Acuerdo Quinto tomado en la sesión de fecha 28 de febrero de 2019, en relación a la Propuesta de fortalecimiento de las medidas de seguridad y control de ingreso al edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, mediante la mejora del control de registro de asistencias; teniéndolo como **asunto concluido**, de conformidad con el informe rendido por la M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.





**DÉCIMO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que en relación a la Creación de un Sistema o Aplicativo Web de Control Interno Institucional, se establecerá contacto con la Secretaría de la Función Pública Federal para efectos de contar con acceso a su sistema, estableciéndose una respuesta para el 1 de julio de 2019, quedando como responsable el **C. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático.**

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que la evaluación del informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2018, será efectuada por el **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control**, por lo cual presentará la evaluación correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI a efectuarse durante los primeros cinco días hábiles del mes de julio, lo anterior de conformidad con los numerales 19 y 20 del Acuerdo en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la designación del nuevo enlace del COCODI, que estará a cargo del **Lic. Luis Alberto Guzmán Pérez, Jefe de Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública**, quien fungirá como Enlace a partir de este momento. Para mejor proveer se anexa a la presente acta copia simple del nombramiento del **Lic. Luis Alberto Guzmán Pérez, Jefe de Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública** de fecha 01 de abril de 2019, signado por el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el **L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública, en su calidad de Presidente del COCODI, dio por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"** de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**

**PRESIDENTE.**

**L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora.**  
Secretario de la Función Pública.



VOCAL EJECUTIVO.

L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos.  
Titular del Órgano Interno de Control.

VOCAL 1 Y  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

L.C.P. Gabriel Ramos Torres.  
Titular de la Unidad de Administración y  
Finanzas.

VOCAL 2.

L.C.P. Yoly Georgina Hernández  
Rodríguez.  
Subdirectora de Recursos Financieros,  
Presupuesto y Contabilidad.

VOCAL 3.

Lic. Alicia León Olán.  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

VOCAL 4 SUPLENTE.

Lic. Manuel Zetina Pérez.  
Jefe de Departamento Operativo.

SUPLENTES

PRESIDENTE SUPLENTE.

C. Fernando Morales Borbón.  
Director General de Normatividad y  
Evaluación.

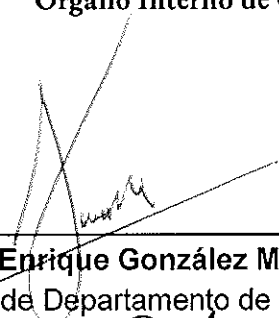


# FUNCIÓN PÚBLICA


SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control.

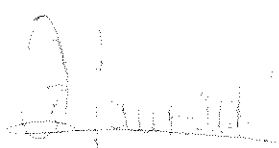
VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE.

  
Lic. Froylan Enrique González Martínez.  
Jefe de Departamento de  
Responsabilidades del Órgano Interno de  
Control.

VOCAL 1 Y COORDINADOR DE  
CONTROL INTERNO SUPLENTE.

  
L.C.P. Odette Cassandra Bedoy Gómez.  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales.

VOCAL 2 SUPLENTE.

  
M.A.P. Laura Angélica Morales Guzmán.  
Jefa de Departamento de Recursos  
Financieros.

VOCAL 3 SUPLENTE.

  
Lic. Aydé Cruz García.  
Subdirectora de Asuntos Legales.

6  
HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2019.

# JURÍDICO

COORDINACIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS



TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO A 16 DE MARZO DEL AÑO 2019

**ALICIA LEÓN OLÁN  
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y en uso de la facultad que me confiere el nombramiento emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO  
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

La conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen. Así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular, sobre un espacio reservado para el nombre.

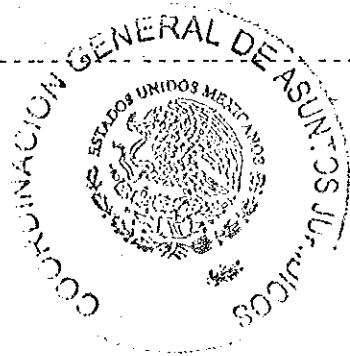
**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

EL SUSCRITO, LICENCIADO GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN,  
EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, EN  
EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45,  
FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE TABASCO -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES  
COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, EL CUAL OBRA EN LOS  
ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA.-----

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACIÓN EN VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL  
ESTADO DE TABASCO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO  
DOS MIL DIECINUEVE.





**Adán Augusto López Hernández**  
Gobernador

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 01 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**LUIS ALBERTO GUZMÁN PÉREZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y MEJORA DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lo conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen. Así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.